

**PROYECTO: “INTEGRACIÓN REGIONAL PARTICIPATIVA EN LA
COMUNIDAD ANDINA – INPANDES”**

1. Título del proyecto

Desarrollo e Integración Urbana de localidades vecinales fronterizas de Ecuador y Perú

2. Países Proponentes

Ecuador
Perú

3. Entidad Ejecutora

- Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Ecuador-Perú

4. Área de intervención

Ámbito Contextual Binacional:

La Zona de Integración Fronteriza está constituida por 8 provincias del Ecuador: El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Napo, Pastaza, Orellana, Morona Santiago y Sucumbíos; y, 5 departamentos del Perú: Tumbes, Piura, Cajamarca, Amazonas, Loreto. Con una extensión territorial 420 mil Km² y 5,25 millones de habitantes.

Conforme la instrucción contenida en la Declaración Presidencial y VIII Gabinete Binacional de Ministros de Ecuador-Perú, los mandatarios de ambos países destacaron la ampliación de la vigencia de Plan Binacional de Desarrollo de la región fronteriza, por un período adicional de 10 años, e instó a esta entidad a continuar con el desarrollo de programas y proyectos, con arreglo a lo dispuesto en el Acuerdo Amplio Ecuatoriano-Peruano de Integración Fronteriza, Desarrollo y Vecindad, y en el marco de los cinco ejes contenidos en el nuevo ordenamiento de la relación bilateral que son:

- Eje 1: Asuntos Sociales
- Eje 2: Seguridad y Defensa
- Eje 3: Asuntos Productivos, Comerciales, de Inversión, y Turismo
- Eje 4: Asuntos Ambientales, Energéticos y Mineros
- Eje 5: Integración y Conectividad

Conforme el análisis realizado, el proyecto INPANDES aportaría a los ejes binacionales: 1 y 5.

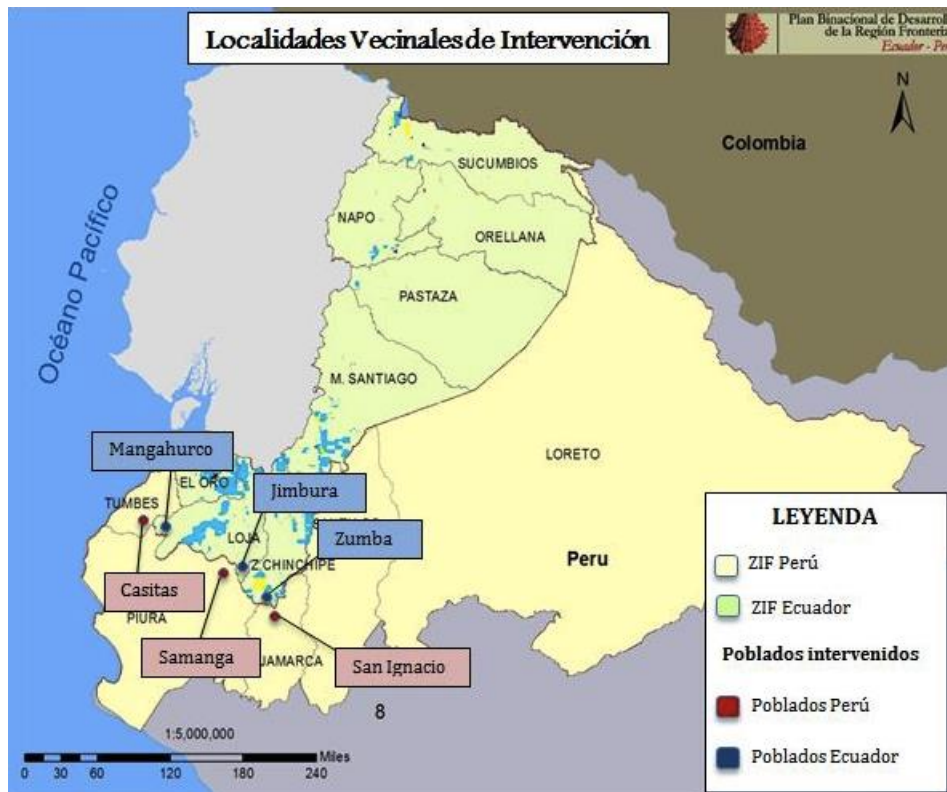
Ámbito de intervención:

Grupos de localidades vecinales Fronterizas entre Ecuador y Perú a intervenir:

- a) Casitas (Tumbes- Perú) / Mangahurco (Loja – Ecuador)
- b) San Ignacio (Cajamarca – Perú) / Zumba (Zamora Chinchipe – Ecuador)
- c) Ayabaca (Piura - Perú) / Jimbura (Loja - Ecuador).

Incluyendo las localidades intermedias en dirección a la frontera.

Gráfico No. 1
Poblados vecinales de intervención



Elaboración: Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza

5. Periodo de ejecución:
25 meses

5.1. Fecha de inicio: enero de 2016

5.2. Fecha de finalización: diciembre de 2017

6. Problemas o Necesidad

Las zonas de frontera de Ecuador y Perú han sufrido históricamente de una débil presencia del Estado. En ese sentido, las localidades fronterizas, han estado desarticuladas del desarrollo nacional, con una limitada cobertura de servicios básicos, escasa infraestructura económica, productiva y de conectividad; así como, un escaso capital económico, financiero y humano para un desarrollo sostenible; con entidades públicas que presentan bajos niveles de gestión.

Las localidades del cordón de frontera presentan una situación caracterizada por su aislamiento de los centros de mayor importancia, presentando funciones urbanas desorganizadas. Por la distancia de las ciudades más dinámicas funcionan como centros de servicios elementales para un entorno más rural y disperso.

La situación social de su población suele ser crítica, signada por la escasez de opciones de empleo, alta migración de la población joven, servicios públicos precarios y servicios sociales básicos con cobertura insuficiente y generalmente de baja calidad.

Con frecuencia las relaciones con comunidades vecinas del país limítrofe son dinámicas, muchas veces alimentadas por sentimientos de pertenencia étnica y cultural compartida y respetando la dinámica natural que las integra. Ejemplo de lo antes mencionado son las ciudades vecinales de Casitas (Tumbes- Perú) / Mangahurco (Loja – Ecuador), San Ignacio (Cajamarca – Perú)/ Zumba (Zamora Chinchipe – Ecuador) y Samagua (Piura – Perú)/ Jimbura (Loja – Ecuador).

En este contexto será importante plantear propuestas conjuntas de planificación y desarrollo para superar debilidades comunes y complementarse en la gestión, generando alternativas productivas a la población fronteriza, a través de modelos asociativos que fortalezcan la economía local.

7. Objetivo General

Contribuir a la integración y desarrollo territorial de la zona de integración fronteriza, con énfasis en las localidades vecinales de frontera de Ecuador-Perú.

8. Objetivo Específico

Impulsar la planificación urbano-rural y la dinamización de las economías populares en las localidades fronterizas de Ecuador y Perú

9. Descripción del Proyecto

La acción se realiza en el marco del Convenio de Financiación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea para la ejecución del Proyecto “Integración Regional Participativa en la Comunidad Andina – INPANDES”.

El Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú – Ecuador con el objeto de propiciar el desarrollo económico social, ha planteado la generación de una propuesta que fortalezca las capacidades institucionales de los actores locales, que permitan dinamizar el desarrollo local, el aprovechamiento de las potencialidades territoriales que les brinda la continuidad y mirar a la frontera como un territorio de oportunidades.

Uno de los elementos importantes para el aprovechamiento de las potencialidades, es generar procesos oportunos de planificación territorial que permitan desarrollar localidades fronterizas ordenadas considerando las particularidades de la dinámica socio económico local existente. La acción propone los siguientes resultados:

- i) Capacidades locales institucionales fortalecidas para la formulación e implementación de Instrumentos de Planificación Territorial
- ii) Formulación de Planes de Desarrollo e Integración Urbana-Rural para cada una de las localidades vecinales fronterizas priorizadas entre Ecuador y Perú: Casitas – Mangahurco, Ayabaca – Jimbura y Zumba-San Ignacio
- iii) Herramientas y mecanismos desarrollados para promover la comercialización e intercambio de productos y servicios con ventajas comparativas de las economías populares locales

Se pondrá en práctica procesos de planificación territorial participativos, que sean inclusivos, promocionando la participación de todos los interesados, bajo una plataforma de gobernanza democrática que canalice el proceso desde los gobiernos locales con el apoyo y la rectoría de las instancias nacionales competentes de ambos países.

El impulso de este proceso en espacios fronterizos como el ámbito focalizado para la intervención, sienta las bases instrumentales y consecuentemente materiales de una ocupación ordenada y sustentable, generando experiencias prácticas de planificación territorial, desarrollo comercial y productivo que a su vez consolida una visión compartida de integración fronteriza.

Resultado 1: Capacidades locales institucionales fortalecidas para la formulación e implementación de Instrumentos de Planificación Territorial

Productos:

- 1.1 Plan de Acción para la capacitación en formulación de planes de desarrollo urbano-rural
- 1.2 Mapeo de actores participantes en el proceso de planificación territorial
- 1.3 Comité de Gestión para coordinar y ejecutar el proceso de planificación territorial
- 1.4 Talleres y eventos de capacitación para la formulación de planes de desarrollo urbano-rural a funcionarios locales
- 1.5 Talleres y eventos de asistencia técnica a funcionarios de gobiernos locales para la formulación de perfiles de inversión pública derivados de los planes de desarrollo urbano y gestionar recursos de inversión para su implementación

Resultado 2: Instrumentos de planificación territorial de localidades vecinales elaborados para los ámbitos territoriales fronterizos propuestos

Productos

- 2.1 Términos de referencia para la elaboración de los Planes de Desarrollo Urbano de las localidades focalizadas
- 2.2 Planes de Desarrollo Urbano-Rural de seis localizadas priorizadas
- 2.3 Dos Proyectos de inversión pública desarrollados, priorizados en los Planes de Desarrollo Urbano-Rural
- 2.4 Propuesta piloto “Circuito Turístico Mangahurco-Casitas”
- 2.5 Intercambio de experiencias binacionales sobre resultados de los instrumentos de planificación territorial

Resultado 3: Herramientas y mecanismos desarrollados para promover la comercialización e intercambio de productos y servicios de las economías populares locales

Productos:

- 3.1 Documento de Lineamientos para promover la comercialización e intercambio de productos y servicios de las economías populares
- 3.2 Plataforma virtual para operativizar la red de comercialización e intercambio de productos y servicios
- 3.3 Intercambio de experiencias binacional
- 3.4 Ferias binacionales/ruedas de negocio

10. Beneficiarios Directos:

Resultado 1:

Ecuador:

- 3 Gobiernos locales municipales y 04 gobiernos locales parroquiales en frontera
- 30 funcionarios públicos de los gobiernos locales

Perú:

- 03 Municipalidades provinciales y 19 Municipalidades distritales frontera
- 76 funcionarios públicos de los gobiernos locales